



COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO "CAYO ARCAS" SESIÓN ORDINARIA



PUERTOS DE CAMPECHE

EN CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DEL CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA VIERNES 02 DE MARZO DEL AÑO 2018, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DEL CAMPECHE S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE 26 POR 5 SUR DEL RECINTO PORTUARIO ISLA DEL CARMEN, LA LICDA. NELSY DEL CARMEN SÁNCHEZ VEGA, GERENTE DEL RECINTO PORTUARIO DE ISLA DEL CARMEN, EN CALIDAD DE SUPLENTE DEL LIC. ENRIQUE ALEJANDRO MANZANILLA CASANOVA, DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE S.A. DE C.V., Y PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ; CAP. ANDRÉS DEL JESÚS ARCOS AMORES, ESPECIALISTA EN TERMINALES MARÍTIMAS DE EXPORTACIÓN DE ACEITE DE PEMEX TERMINAL CAYO ARCAS, EL C. ERNESTO PÉREZ BADILLO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, ING. RAMÓN MARTÍNEZ BEBERAJE POR LA SEMARNAT; EL C. SOFONÍAS SÁNCHEZ RAMOS, REPRESENTANDO A LA ADUANA, C. DANIEL DELGADO OFICIAL DE PROTECCIÓN ADJUNTO DE APICAM, CAP. ANTONIO GARCÍA GALLARDO OFICIAL DE SEGURIDAD PORTUARIA DEL RECINTO PORTUARIO DE ISLA DEL CARMEN Y SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE COMITÉ, CAP. ILDEFONSO CARRILLO MORA, CAPITÁN DE PUERTO EN ISLA DEL CARMEN, CAMPECHE, LIC. JUAN DANIEL MALDONADO ARCOS, SUBGERENTE JURÍDICO DE APICAM, EL C. JESÚS ALBERTO MATUS GÓMEZ, REPRESENTANTE CAYO ARCAS ADSCRITO A PEMEX, EL C. PEDRO MORALES CRUZ, REPRESENTANTE DE LA AGENCIA MARÍTIMA MEXICANA, C. JOSÉ LUIS ARCE QUIJANO, PILOTO DE PUERTO CAYO ARCAS, C. ROBERTO GONZÁLEZ CARRERA REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA CONSIGNATARIA JTI SHIPPING OFFSHORE SERVICES S.A. DE C.V., C. NICOLÁS MORALES REPRESENTANTE DE LAS AGENCIAS CONSIGNATARIAS EN EL PUERTO Y DE FORMA PERSONAL GERENTE DE LA AGENCIA CONSIGNATARIA ALIFER SHIP'S AGENTS, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO CAYO ARCAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2018.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD. (PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA)

EL CAP. ANTONIO GARCÍA GALLARDO, OFICIAL DE SEGURIDAD PORTUARIA DEL RECINTO PORTUARIO DE ISLA DEL CARMEN, DA LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ Y DA A CONOCER LA VISIÓN Y MISIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE S.A. DE C.V., SEÑALANDO QUE LA MISIÓN DE LA APICAM ES REALIZAR UNA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SUFICIENTES DE ALTA CALIDAD EN LA INDUSTRIA PETROLERA OFFSHORE, QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN EFICIENTE DE SUS CADENAS LOGÍSTICAS Y DE VALOR, ASÍ COMO EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DEL SECTOR ENERGÉTICO, FAVORECER LA OPERACIÓN DE CARGA



COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO "CAYO ARCAS"
SESIÓN ORDINARIA



COMERCIAL, APOYAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS E INDUSTRIALES POR MÁS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA E IMPULSAR EL DESARROLLO DEL TURISMO MARÍTIMO DE CAMPECHE.

COMENTA QUE LA VISIÓN DE LA APICAM ES SER UN SISTEMA PORTUARIO DE CLASE MUNDIAL QUE APOYA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DE CAMPECHE, E IMPULSA EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA PETROLERA, EL DESARROLLO PORTUARIO Y COMERCIAL, LA PESCA, EL TURISMO COMO ASÍ OTRAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y DE COMERCIO EXTERIOR.

EL CAP. ANTONIO GARCÍA GALLARDO PROYECTA EN DIAPOSITIVAS UN PLANO DE EVACUACIÓN DEL EDIFICIO, INDICANDO Y ENSEÑANDO A LOS PRESENTES EL LUGAR DONDE NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS, Y MUESTRA EN LA PROYECCIÓN LA RUTA DE EVACUACIÓN EN CASO DE ALGUNA EVENTUALIDAD QUE COMPROMETA LA SEGURIDAD FÍSICA DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO SE DESARROLLA LA SESIÓN AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PROTOCOLO DE SEGURIDAD (YA REALIZADO).
2. BIENVENIDA
3. LISTA DE ASISTENCIA.
4. DECLARACIÓN DE QUORUM.
5. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
6. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PUERTO CAYO ARCAS Y EXPOSICIÓN DEL TEMA: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LA REGULACIÓN PARTICULAR DEL SERVICIO PORTUARIO DE PILOTAJE POR PARTE DEL CAP. ANDRÉS DEL JESÚS ARCOS AMORES ADSCRITO A PEMEX.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

BIENVENIDA

(SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA).

LA LIC. NELSY DEL CARMEN SÁNCHEZ VEGA, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE OPERACIÓN A NOMBRE DEL SEÑOR GOBERNADOR, EL LIC. ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS, ASÍ COMO DEL LIC. ALEJANDRO ENRIQUE MANZANILLA CASANOVA,



**COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO "CAYO ARCAS"
SESIÓN ORDINARIA**



PUERTOS DE CAMPECHE

PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ, AGRADECIENDO A TODOS SU PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN, PROCEDIENDO A SOLICITAR A TODOS LOS PRESENTES SE SIRVAN INDICARNOS SU NOMBRE, CARGO, DEPENDENCIA O EMPRESA A LA CUAL REPRESENTAN.

**LISTA DE ASISTENCIA
(TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA).**

PROCEDIERON LOS MIEMBROS Y ASISTENTES A PRESENTARSE DE ACUERDO CON SU NOMBRE, REPRESENTACIÓN O CARGO.

**DECLARACIÓN DE QUORUM.
(CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA).**

EL CAP. ANTONIO GARCÍA GALLARDO, OPIP DEL RECINTO PORTUARIO DE ISLA DEL CARMEN, Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OPERACIONES DEL PUERTO CAYO ARCAS, MANIFIESTA QUE UNA VEZ CORROBORADO QUE EXISTE MÁS DEL 50% DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, DECLARA EN TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE OPERACIÓN, EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN, POR LO QUE SERÁN LEGALES LOS ACUERDOS Y PUNTOS A TRATAR EN ESTA REUNIÓN.

**APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
(QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA).**

LA LIC. NELSY DEL CARMEN SÁNCHEZ VEGA, COMENTA A LOS ASISTENTES QUE ANEXA A LA INVITACIÓN PARA LA PRESENTE SESIÓN, SE LES ENVÍO EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017, PREGUNTANDO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO SOBRE LOS TEMAS TRATADOS EN ELLA, SOLICITANDO LEVANTE SU MANO DERECHA EN SEÑAL DE APROBACIÓN, POR LO QUE TODOS LOS PRESENTES PROCEDEN A LEVANTAR LA MANO DERECHA, DECLARÁNDOSE APROBADA POR UNANIMIDAD DICHA ACTA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN.

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES ENERO 2018
(SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA).**

DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN



**COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO "CAYO ARCAS"
SESIÓN ORDINARIA**



LA LIC. NELSY DEL CARMEN SÁNCHEZ VEGA, CEDE LA PALABRA A LA ING. LEONOR RAMÍREZ CERVANTES SUBGERENTE DE OPERACIONES:

LA ING. LEONOR RAMÍREZ CERVANTES, SUBGERENTE DE OPERACIONES MANIFIESTA: BUENAS TARDES A TODOS, BIENVENIDOS, PROCEDERÉ A CONTINUACIÓN CON LA PRESENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL PUERTO DE CAYO ARCAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, DEL CUAL TENEMOS ESTE MES UN TOTAL DE 10 ARRIBOS CONTRA 3 ARRIBOS PRESENTADOS EN EL MISMO MES DE ENERO EN EL EJERCICIO 2017, ES DECIR UNA DIFERENCIA DEL 70% A FAVOR Y EN CARGAS RESPECTIVAMENTE, CON UNA DIFERENCIA DEL 63% EN EL TOTAL DE PRODUCTO MOVIDO EN CALIDAD DE EXPORTACIÓN DEL CRUDO.

EN LA TERMINAL MARÍTIMA FUERA DE PUERTO YUUM KAK NAAB, LA DIFERENCIA ES POR UN ARRIBO, 11 ARRIBOS EN EL MES DE ENERO 2017, CONTRA 10 ARRIBOS EN ESTE MISMO MES DEL EJERCICIO 2018, REALMENTE NO ES TAN SIGNIFICATIVO Y EN CUANTO AL PORCENTAJE DE LA CARGA TAMBIÉN SE ENCUENTRA MUY PAREJO YA QUE SOLO REPRESENTA LA CARGA DE UNA SOLA EMBARCACIÓN CON UN 13% DE DIFERENCIA A FAVOR 2017 SOBRE 2018, EN ESTA PRESENTACIÓN COMO NADA MÁS ES 2017, CONTRA EL ACTUAL, (REFIRIÉNDOSE A DIAPOSITIVAS QUE SE PROYECTAN A LOS PRESENTES) ES REALMENTE LO QUE NOS REPRESENTA EN TOTAL YA EN LA REUNIÓN ANTERIOR TUVIMOS UN COMPARATIVO DEL EJERCICIO 2016, CONTRA 2017, DONDE LOGRAMOS OBSERVAR EL COMPORTAMIENTO DURANTE TODOS LOS MESES, PERO AHORA QUE VAMOS INICIANDO ES UNA PRESENTACIÓN MUY BREVE.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTENIDO DEL ANEXO XIII DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PUERTO CAYO ARCAS, MISMO QUE SE DENOMINA "REGULACIÓN PARTICULAR DE PILOTAJE DEL PUERTO DE CAYO ARCAS, CAMPECHE Y SU JURISDICCIÓN"

**POR PARTE DEL CAP. ANDRÉS DEL JESÚS ARCOS AMORES
ADSCRITO A PEMEX.**

LA LIC. NELSY DEL CARMEN SÁNCHEZ VEGA, CEDE LA PALABRA AL CAP. ANDRÉS DEL JESÚS ARCOS AMORES PARA EXPONER EL TEMA:



COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO "CAYO ARCAS"
SESIÓN ORDINARIA



EL CAP. ANDRÉS DEL JESÚS ARCOS AMORES, MANIFIESTA: PONEMOS EN CONTEXTO QUE TUVIMOS UNA REUNIÓN APROXIMADAMENTE HACE UN MES CON PERSONAL DE SECRETARÍA DE MARINA Y CAPITANES DE PUERTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, AL TOCARSE TEMAS DE ISLA DEL CARMEN, SE TOCÓ EL PUNTO RELATIVO AL PUERTO DE CAYO ARCAS CAMPECHE, DE LO QUE SE TRATA AQUÍ REALMENTE ES LA ACTUALIZACIÓN QUE PONEMOS A CONSIDERACIÓN ANTE EL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE CAYO ARCAS, CONSISTENTE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL ANEXO XIII DENOMINADO "REGULACIÓN PARTICULAR DEL PILOTAJE DEL PUERTO DE CAYO ARCAS, CAMPECHE Y SU JURISDICCIÓN" DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL REFERIDO PUERTO, DOCUMENTO QUE DATA DE 1988; POR PARTE DE NOSOTROS ES UNA INICIATIVA DE ENMENDAR CIERTOS ARTÍCULOS, SIN EMBARGO A NIVEL NACIONAL POR PARTE DE MARINA MERCANTE Y POR PARTE DE LOS PROPIOS PILOTOS DE PUERTO, ELLOS YA TIENEN LA INICIATIVA DENOMINADA "REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PILOTAJE EN LOS PUERTOS DE CAYO ARCAS, CAMP. "TA'KUNTAH" Y "YÚUM KA'K NÁAB"

QUE ESTAS REGLAS SEAN ACTUALIZADAS COMPLETAMENTE LAS CUALES PRESENTO EN ESTE ACTO EN ESTE COMITÉ MISMAS QUE POR PARTE DE NOSOTROS SON VIABLES PUES FACILITAN LA OPERACIÓN EN LAS TERMINALES MARITIMAS COSTA AFUERA QUE SON JURISDICCIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN; SIN EMBARGO LO QUE VAMOS A PRESENTAR AQUÍ ES EL PRODUCTO FINAL DE ESE TRABAJO QUE YA SE HIZO EN SU TOTALIDAD POR PARTE DE LOS PILOTOS DE PUERTO Y ÚNICAMENTE LO QUE OBSERVAMOS AQUÍ FUE ADICIONAR UN PÁRRAFO PARA LO QUE NOSOTROS ESTAMOS SUGIRIENDO Y QUE ES IMPORTANTE QUE SE DEJE PLASMADO EN ESTE DOCUMENTO.

CÓMO PUEDEN OBSERVAR (SEÑALANDO HACÍA UNAS DIAPOSITIVAS QUE SE PROYECTA A LOS PRESENTES) ESTAS SON LAS REGLAS DE OPERACIÓN ACTUALES Y VIGENTES DEL PUERTO DE CAYO ARCAS EN LA CUAL EN LA REGLA I, SE VE CLARAMENTE QUE ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO Y DICE QUE DE ACUERDO A SU DEFINICIÓN SON SERVICIOS A LAS EMBARCACIONES PARA REALIZAR SUS OPERACIONES DE NAVEGACIÓN INTERNA TALES COMO EL PILOTAJE, REMOLQUE, AMARRE DE CABOS Y LANCHAJE Y BUENO, (SIGUIENTE DIAPOSITIVA) AQUÍ SE PRECISA LO QUE ES DE INTERÉS EN ESTE MOMENTO QUE ES EL PILOTAJE; EN EL CAPITULO II, HORARIOS DE OPERACIÓN, REGLA 5, HABLA QUE LOS SERVICIOS PORTUARIOS SE PROPORCIONARÁN LAS 24 HORAS, TODOS LOS DÍAS DEL AÑO EN LOS TÉRMINOS DE LAS PRESENTES REGLAS, ESTO QUIERE DECIR QUE EL PUERTO DE CAYO ARCAS SE ENCUENTRA DISPONIBLE LAS 24 HORAS PARA HACER ESTOS SERVICIOS PORTUARIOS DENTRO DE ELLOS ESTÁ EL DE PILOTAJE, QUE



COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO "CAYO ARCAS"
SESIÓN ORDINARIA



PUERTOS DE CAMPECHE

ES EL DE INTERÉS AHORITA EN ESTE TEMA QUE ESTAMOS EXPONIENDO; CAPITULO 11, AMARRE Y PERMANENCIA DE EMBARCACIONES, EN LA REGLA NÚMERO 52, SE PRECISA QUE EL SERVICIO DE PILOTAJE ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL PUERTO. (SIGUIENTE DIAPOSITIVA) CAPITULO 14, LA OPERACIÓN PORTUARIA, LOS SERVICIOS PORTUARIOS SERÁN PROPORCIONADOS DE LA FORMA SIGUIENTE EN LA REGLA 72, LO QUE HACE ESTE COMITÉ ES PRECISAR QUE ESTAMOS BAJO LA ADOPCIÓN DE LA REGULACIÓN PARTICULAR DE PILOTAJE DEL PUERTO DE CAYO ARCAS CAMPECHE Y SU JURISDICCIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE MAYO DE 1988, Y SE MANEJA COMO EL ANEXO XIII DE ÉSTAS REGLAS DE OPERACIÓN, Y FINALMENTE AQUÍ VIENE UNA COPIA DE LO QUE ES EL INTERÉS AHORITA Y DE LOS QUE NOSOTROS COMO USUARIOS TAMBIÉN VAMOS OBSERVANDO, QUE EN ESTAS REGLAS DE 1988, EN EL ARTÍCULO 22, DICE QUE EL SERVICIO DE PILOTAJE PARA LAS MANIOBRAS DE AMARRE Y ABARLOAR SOLO SE LLEVARÁN A EFECTO CON LA LUZ DEL DÍA Y BUENO LO QUE NOSOTROS ESTAMOS PRETENDIENDO ES QUE SE LES PERMITA A LOS PILOTOS DE PUERTO TENER LA EXCEPCIÓN DE PODER HACER MANIOBRAS DE CARÁCTER NOCTURNO, LÓGICO CON CIERTAS CONDICIONES, (ADELANTE POR FAVOR, INDICANDO LA DIAPOSITIVA) Y ESTO ES LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO QUE SEA INCLUIDO EN ESAS REGLAS PARA PODER LLEVARLAS A AUTORIZARLAS A LAS INSTANCIAS QUE PROCEDAN Y LÓGICO SER PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR ELLO ES OPORTUNO ESTABLECER ACCIONES QUE NOS PERMITAN EN CASOS EXCEPCIONALES, POR INTERÉS GENERAL EN LAS TERMINALES MARÍTIMAS DE PEMEX, MANTENER LA CONTINUIDAD DE SUS OPERACIONES, POR TAL RAZÓN SOLICITAMOS QUE A LA DELEGACIÓN DE PILOTOS DE PUERTO DE CAYO ARCAS, CAMPECHE, EN SU REGULACIÓN PARTICULAR DE PILOTAJE DEL CITADO PUERTO SE ADHIERA A LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 14. CUANDO EL USUARIO SOLICITE UN SERVICIO DE PILOTAJE PARA REALIZAR MANIOBRAS DE AMARRE O ABARLOAR EN HORARIO NOCTURNO O DE PROLONGACIÓN DE AMARRE NOCTURNO, ESTAS PUEDAN LLEVARSE A EFECTO CONSIDERANDO EL IMPACTO A LA OPERACIÓN PORTUARIA DE LAS TERMINALES DE NO REALIZARSE DICHA MANIOBRA, LA HORA DE ARRIBO DEL BUQUE A LA ESTACIÓN DE PILOTOS, LOS REMOLCADORES DISPONIBLES Y LÓGICO LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS; SI ESTAS CONDICIONES NO ESTÁN DADAS, POR TAL RAZÓN NO DEBERÁ DE REALIZARSE ESTA MANIOBRA.

DE ESTO HAY UN DOCUMENTO QUE NOS HICIERON LLEGAR LOS PILOTOS DE PUERTO YA ELLOS EN SU TOTALIDAD HABÍAN MODIFICADO SU REGULACIÓN PARTICULAR DE PILOTAJE Y LO ÚNICO QUE ESTAMOS BUSCANDO ES QUE ESE TEXTO SEA ADHERIDO AL ARTÍCULO 14 Y LÓGICO EN EL SENO DEL COMITÉ DE OPERACIONES PUES SE APRUEBE



COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO "CAYO ARCAS"
SESIÓN ORDINARIA



PUERTOS DE CAMPECHE

QUE SOLICITEMOS A LA DIRECCIÓN DE PUERTOS LA APROBACIÓN DE ESTA NUEVA REGULACIÓN DE PILOTAJE Y LÓGICO UNA VEZ QUE SEA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VOLVEMOS A PARTICIPAR EN ESTA REUNIÓN PARA QUE NUESTRAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PUERTO SE ACTUALICEN Y LÓGICO ACTUALIZAR ALGUNAS OTRAS COSAS QUE OBSERVAMOS AHÍ PORQUE EN SU MOMENTO CUANDO SE FIRMARON SU SERVIDOR ERA EL COORDINADOR DEL SECTOR PORTUARIO DE CAYO ARCAS, YA TENGO OTRAS FUNCIONES ACTUALMENTE, SIGO OPERANDO LA PARTE DE CAYO ARCAS PERO YA NO COMO COORDINADOR SINO COMO ESPECIALISTA EN TERMINALES MARÍTIMAS DE EXPORTACIÓN, ENTONCES HAY COSAS QUE TENEMOS QUE ACTUALIZAR DE NUESTRAS PROPIAS REGLAS DE OPERACIÓN, MUCHOS NOMBRES Y DETALLITOS QUE A LO MEJOR LOS DEMÁS PODAMOS MEJORAR Y ENRIQUECER ESTAS REGLAS, ESTO ES REALMENTE LA SUGERENCIA, NOS PIDIERON DE MÉXICO TRAER ESTA PROPUESTA AL SENO DEL COMITÉ DE OPERACIÓN Y BUENO, SI EL COMITÉ ESTÁ DE ACUERDO PODER APROBARLO EN ESTA SESIÓN Y LLEVARLO A LA DIRECCIÓN DE PUERTOS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y ASÍ GENERAR LAS ACCIONES PARA QUE SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. NO SÉ SI TENGA ALGUNA OPINIÓN CAPITÁN (DIRIGIÉNDOSE AL CAP. JOSÉ LUIS ARCE QUIJANO), EL CUAL SEÑALA:

EL CAP. JOSÉ LUIS ARCE QUIJANO SEÑALA: NO, LO QUE TÚ DICES ESTA FANTÁSTICO, NOSOTROS NO TENEMOS OBJECCIÓN EN REALIZAR ESE TRABAJO, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE TENER EN CUENTA LA GESTIÓN, QUIEN VA A SANCIONAR ESTE TRABAJO, QUIEN VA A DECIR VAMOS A HACER ESTO, VAMOS A HACER LO OTRO, SOLAMENTE MARINA MERCANTE TENDRÁ QUE HACER DICHA PRECISIÓN.

EN UNA OCASIÓN EL CAP. ILDEFONSO CASI NOS CORRE Y CASI ME QUITA EL TITULO PORQUE DICE QUE NO HAY UNA AUTORIZACIÓN, INTERRUMPE EL CAP. ILDEFONSO CARRILLO MORA ¿EN QUÉ OCASIÓN? RESPONDE EL CAP. JOSÉ LUIS ARCE QUIJANO: CUANDO HICIMOS LA MANIOBRA NOCTURNA QUE USTED DIJO QUE NO HABÍA AUTORIZACIÓN TODAVÍA PARA HACER ESE TRABAJO Y QUE NO HABÍA FORMA QUE SE HICIERA, YO CREO QUE LO QUE ESTÁ PLANTEANDO EL CAPITÁN ARCOS AMORES ESTA FANTÁSTICO NO SÉ QUÉ TIEMPO LLEVARÍA, SE LLEVARÍA TRES MESES, SEIS MESES, PERO SI LA NECESIDAD ES URGENTE NOSOTROS LO HACEMOS SERÍA CUESTIÓN QUE AQUÍ EN ESTA REUNIÓN SE HICIERA UNA PREVIA DONDE ESTUVIERAMOS TODOS DE ACUERDO.

EL CAP. ANDRÉS DEL JESÚS ARCOS AMORES, MANIFIESTA: SI DE HECHO CAPITÁN, NO SÉ SI PUEDEN PONERME EL DOCUMENTO DE NUEVO (REFIRIÉNDOSE A LAS DIAPOSITIVAS) LO PUEDE USTED OBSERVAR.



COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO "CAYO ARCAS"
SESIÓN ORDINARIA



PUERTOS DE CAMPECHE

EL **CAP. ILDEFONSO CARRILLO MORA**, SEÑALA: LAS SITUACIONES SON DIFERENTES ¿POR QUÉ? CUANTAS VECES HAN HECHO MANIOBRAS NOCTURNAS, MUCHAS, LO QUE PASA ES QUE HABÍA CONDICIONANTES DIFERENTES, EL TIEMPO NO LO PERMITÍA, ELLOS HABÍAN DICHO QUE EL TIEMPO ESTABA IRREGULAR QUE NO ESTABA BUENO, POSTERIORMENTE HACE UNA MANIOBRA, HAY QUE SER CLAROS Y PRECISOS NO HAY QUE DESVIAR LAS COSAS; YO EXIJO QUE EL PILOTO DE PUERTO ME LO DIGA, SI EL PILOTO DE PUERTO ME LO HABÍA DICHO CÓMO ES POSIBLE QUE ME DIGA ESTA BUENO, BUENÍSIMO EL TIEMPO Y AL RATO LO ALARGA SIN HABERME AVISADO, ASÍ COMO YO LE EXPONGO A CADA UNO DE ELLOS SU OPINIÓN Y ESO IBA A DECIR AHORITA QUE DE HECHO LAS MANIOBRAS SE ESTÁN REALIZANDO QUIZÁ NO SEA EN ALGUNOS CASOS EXCEPTUALES SIN EMBARGO PRÁCTICAMENTE SE AMARRA PERO TAMBIÉN YA SE HA DESAMARRADO UNA EMBARCACIÓN, CUANDO LO HACEN CON MAL TIEMPO POR CASO FORTUITO, SI SE HACE, O CUANDO TERMINAN LAS OPERACIONES EN LA NOCHE, ENTONCES YA HAY UNA SITUACIÓN, HAY ANTECEDENTES, LO IMPORTANTE ES LA OPINIÓN DE UN MANIOBRISTA DE UN PROFESIONAL DEL SITIO, ESO ES IMPORTANTE POR ESO NO TOMO DECISIONES ASÍ POR TOMAR, POR ESO LES DIGO QUE SEA PRECISAMENTE EL APOYO CON UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA.

EL **CAP. JOSÉ LUIS ARCE QUIJANO**, MANIFIESTA: CAPITÁN USTED ME DIJO A MÍ QUE SI NO HAY UNA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO EN DONDE TÚ TIENES QUE HACER MANIOBRAS NO SE PUEDE, ES MÁS HEMOS HECHO LA MANIOBRA POR NECESIDADES DEL TRABAJO QUE SE DESARROLLA, CAPITÁN USTED LO SABE, NOSOTROS NACIMOS EN PEMEX Y SI ÉL DICE QUE URGE LA MANIOBRA SE HACE AUNQUE NO SE PAGUE, COMO HA PASADO, NO NOS HAN PAGADO, AQUÍ ESTÁ EL REPRESENTANTE DE TOMÁS RUÍZ, QUE NO NOS HA PAGADO, PEDRO TAMPOCO NOS HA PAGADO.

EL **C. ROSALINO LÓPEZ**, EL REPRESENTANTE DE LA AGENCIA CONSIGNATARIA TOMAS RUIZ, S.A. DE C.V. DICE: NO SE TE HA PAGADO PORQUE EN EL REGLAMENTO DE PILOTAJE DICE QUE NO PUEDEN HACER MANIOBRAS NOCTURNAS, ENTONCES COMO ME QUIERES HACER UNA MANIOBRA CUANDO A NOSOTROS NO NOS ATAÑE, POR ESO HAY QUE SER CLAROS DE PORQUE NO SE LES QUIERE PAGAR.

EL **CAP. JOSÉ LUIS ARCE QUIJANO**, MANIFIESTA: EL CAPITÁN DE PUERTO TIENE RAZÓN, NO LE DISCUTIMOS NADA ESE DÍA, EL CAPITÁN TIENE TODO EL DERECHO DE DECIRNOS A NOSOTROS NO, NO TIENEN POR QUÉ HACERLO Y ESTAS EXPUESTO A QUE TE quite tu LICENCIA, TIENE RAZÓN ÉL PERO NOS VEMOS OBLIGADOS, YA VE LA VEZ PASADA EN



COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO "CAYO ARCAS"
SESIÓN ORDINARIA



PUERTOS DE CAMPECHE

ENERO QUE NO LLEGABAN LOS REMOLCADORES DESDE LAS SEIS DE LA MAÑANA A LA SEIS DE LA TARDE QUE LLEGARON PERO YA ESTABA LISTO PARA HACER LA MANIOBRA, SE HIZO LA MANIOBRA, NO SE COBRA NADA, DEFINITIVAMENTE NO SE COBRA NADA PORQUE YA NOS LO HABÍA DICHO EL CAPITÁN DE PUERTO NO SE PUEDE COBRAR NADA, HACE UNOS DÍAS TERMINAMOS LA MANIOBRA A LAS SEIS CON SEIS, YA ESTABA OSCURO, TAMPOCO SE COBRA Y QUE BUENO QUE SE ESTÉ HACIENDO ESTO POR ESCRITO Y QUE SE AUTORICE.

EL CAP. ANDRÉS DEL JESÚS ARCOS AMORES, MANIFIESTA: DE ESO SE TRATA MIEMBROS DEL COMITÉ, ALGUNAS COSAS TIENEN QUE VER COMO HA PASADO, HAY UN ORDEN Y POR TANTO TRATAMOS DE DARLE UNA COBERTURA LEGAL Y OPERATIVA A TODO ESTO Y NO SÉ SI ME PUEDEN PRESENTAR EL ARCHIVO DE WORD E IRNOS AL ARTÍCULO 14 QUE ES EL DE INTERÉS PARA NOSOTROS, LO ÚNICO QUE ESTAMOS ADICIONANDO ES LO QUE TRAÍAMOS EN EL POWER POINT, EL INCISO E) CUANDO EL USUARIO SOLICITE UN SERVICIO DE PILOTAJE PARA REALIZAR MANIOBRAS DE AMARRE O ABARLOAR NOCTURNO O DE PROLONGACIÓN DE AMARRE NOCTURNO ESTAS PODRÁN LLEVARSE A EFECTO CONSIDERANDO EL IMPACTO EN LA OPERACIÓN PORTUARIA DE LAS TERMINALES, DE NO REALIZARSE DICHA MANIOBRA, LA HORA DE ARRIBO DEL BUQUE EN LA ESTACIÓN DEL PILOTOS, LOS REMOLCADORES DISPONIBLES Y LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS, SI ALGUNA DE ESTAS TRES VARIABLES NO SE ESTÁ DANDO PUES PODRÁ SER DE INTERÉS GENERAL PERO NO SE PUEDE, SOLO EN CASOS EXCEPCIONALES PRIMERO QUE EL BARCO LLEGUE DESPUÉS DE LAS DIECIOCHO HORAS DE LA TARDE, Y LO OTRO ES LA DISTRIBUCIÓN QUE TENEMOS, CONTAMOS CON ALTOS INVENTARIOS EN DOS BOCAS PORQUE PRECISAMENTE NO PUEDE SER CAYO ARCAS O EN YUUM KAK O EL PROBLEMA QUE TUVIMOS EN SALINA CRUZ ESO NOS HACE QUE EL MAPA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PETRÓLEO TENGA ALTOS INVENTARIOS, ALGO TENEMOS QUE HACER, POR ESOS CASOS ES QUE LO VAMOS A HACER, NO SERÁ UNA COSTUMBRE QUE TENGAMOS QUE HACER ESTO

EL CAP. ILDEFONSO CARRILLO MORA, PREGUNTA: ¿QUÉ MEDIDAS DE SEGURIDAD SE VAN A TOMAR O SE TIENEN CONTEMPLADAS? PORQUE LAS EVENTUALIDADES QUE SE HAN HECHO HA SIDO POR EMERGENCIA, PORQUE TERMINA LA EMBARCACIÓN Y NO ES LO MISMO AMARRARLA QUE DESAMARRARLA, AQUÍ QUE TIENEN QUE TENER, PORQUE HABLÁBAMOS DE QUE TENÍA QUE TENER LA LUZ, TENER LA LUZ DONDE ESTÁN ILUMINANDO LAS MANGUERAS Y ACUÉRDATE QUE LAS MANGUERAS CUANDO TU ESTÁS HACIENDO LAS MANIOBRAS LAS TIENE QUE ESTAR ALGUIEN ALUMBRANDO.



**COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO "CAYO ARCAS"
SESIÓN ORDINARIA**



PUERTOS DE CAMPECHE

EL **CAP. ANDRÉS DEL JESÚS ARCOS AMORES**, MANIFIESTA: EN ESE MOMENTO PARA UNA MANIOBRA DE ESE TIPO, ES LÓGICO TENER TRES EMBARCACIONES, Y UNA PARA QUE LAS MANGUERAS ESTÉN EN POSICIÓN Y RETENIÉNDOLAS FUERA DEL ÁREA DE MANIOBRA Y MUY BIEN EL BUQUE TANQUE PUEDA LLEVARLAS A CABO.

EL **CAP. ILDEFONSO CARRILLO MORA**, MANIFIESTA: ESPÉRATE, YO EN LA REUNIÓN QUE ESTABA EN LA ESCUCHA Y HABLARON MUCHO DE LA IMPUTACIÓN, NO ES LO MISMO TRABAJAR A CIEGAS, O QUE ME DIGAS, YO ESTOY EN LA MEJOR POSTURA QUE TODO SEA OPERACIONAL PERO TAMBIÉN HAY QUE BRINDAR LA SEGURIDAD, Y SIEMPRE LO QUE HE HECHO Y LO QUE SIEMPRE LES HE PEDIDO ES QUE TENGAMOS LA COMUNICACIÓN, YO TE APUESTO QUE VA A HABER LA NECESIDAD DE AMARRE, TODO EL TIEMPO ESTAMOS REBOSANDO, HAY QUE ESTAR SIEMPRE PREVENIDOS.

EL **CAP. ANDRÉS DEL JESÚS ARCOS AMORES**, MANIFIESTA: ES NECESARIO PRECISAR QUE LO QUE SE HA HECHO, NO HAN SIDO MANIOBRAS NOCTURNAS DIGO EN 28 AÑOS QUE LLEVO OPERANDO CAYO ARCAS SE HA REALIZADO LA PROLONGACIÓN DE AMARRE Y NADA MÁS UNA, EN ESA OCASIÓN EL BARCO VA LLEGANDO A LAS 10 DE LA NOCHE Y LÓGICO CUANDO EL BARCO VA ARRIBANDO AL YUUM KAK NAAB, PUES LÓGICO FUE BAJANDO LA VELOCIDAD Y LLEGÓ A LA UNA DE LA MAÑANA ES LA ÚNICA QUE YO SI RECUERDO FUE NOCTURNA TOTALMENTE Y LA QUE DICE EL CAPITÁN, PERO SON DE PROLONGACIÓN DE AMARRE.

EL **CAP. JOSÉ LUIS ARCE QUIJANO** MANIFIESTA: EN UN AÑO QUIZÁS HA HABIDO UNO NO MÁS.

EL **CAP. ILDEFONSO CARRILLO MORA**, SEÑALA: SI HAY LOS ANTECEDENTES.

EL **CAP. ANDRÉS DEL JESÚS ARCOS AMORES**, AQUÍ LO IMPORTANTE ES LO QUE DICE EL CAPITÁN DE PUERTOS SOBRE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, YO PUEDO OPINAR QUE MEDIDAS DE SEGURIDAD PUEDEN SER: UNA DE ELLAS SERÍA UN PILOTO ADICIONAL PARA ESA MANIOBRA, QUE YO TENGA MIS TRES REMOLCADORES DISPONIBLES.

EL **CAP. ILDEFONSO CARRILLO MORA**: ESTO HAY QUE PLASMARLO EN EL DOCUMENTO PARA QUE QUEDE BIEN CLARO Y ENTONCES YA CUMPLIMOS CON LA SEGURIDAD YA CUMPLIMOS CON TODO Y SE HAGAN VÁLIDOS LOS SEGUROS.



COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO "CAYO ARCAS"
SESIÓN ORDINARIA



PUERTOS DE CAMPECHE

EL CAP. ANDRÉS DEL JESÚS ARCOS AMORES, SEÑALA: AQUÍ LO IMPORTANTE ES QUE EN LAS REGLAS DE PILOTAJE ESPECIFICA QUE PARA QUE EL PILOTO EJECUTE UNA MANIOBRA PIDE LAS EMBARCACIONES NECESARIAS ESTO YA ESTÁ CONTEMPLADO EN EL DOCUMENTO, ES DECIR EN ESA MANIOBRA NOCTURNA APLICAN DOS PILOTOS PUES YA ES PROPIAMENTE LA PROPIA AUTORIDAD, CUANDO PUERTOS LO AUTORICE NOS DIRÁ SERÁ BAJO ESTE ORDEN, PORQUE LAS REGLAS SON LAS REGLAS DE ALLÍ VIENE LA ACTUALIZACIÓN DE SU REGULACIÓN TARIFARIA, QUE ES DONDE VAN A VENIR ESOS CONCEPTOS PORQUE EL HECHO DE AGREGAR UN PILOTO MÁS, ES UN COSTO PERO TIENE QUE VENIR EN LA REGULACIÓN TARIFARIA, LO CUAL DEBE ESTAR TAMBIÉN EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE PILOTOS ÓSEA DIGO LO ESTABLECE, LO DICE SI NECESITA OTRO PILOTO U OTRO REMOLCADOR LO ESTABLECE LA PROPIA REGULACIÓN PARTICULAR DE PILOTAJE, PERO ESO YA ES DE ELLOS YO AHÍ NO PUEDO OPINAR.

LIC. NELSY DEL CARMEN SÁNCHEZ VEGA SEÑALA: LA PARTE DE LA ILUMINACIÓN, TAMBIÉN LO ESTABLECE O ES UNA NECESIDAD QUE SURGIÓ POR EL AMARRE NOCTURNO.

EL CAP. ANDRÉS DEL JESÚS ARCOS AMORES, ACLARA: SURGE DE LA NECESIDAD, PERO LA ILUMINACIÓN SE PUEDE PROPORCIONAR CON LOS PROPIOS REMOLCADORES.

EL CAP. ILDEFONSO CARRILLO MORA: PERO QUE QUEDE CLARO, TODO TIENE QUE QUEDAR CLARO Y ESPECÍFICO PARA QUE DESPUÉS NO HAYA BRONCAS DE QUE NOS FALTÓ ESTO O AQUELLO, ANTES DE QUE QUEDE APROBADO, PORQUE UNA VEZ APROBADO ASÍ SE VA A QUEDAR, PORQUE YO NO VI LA SITUACIÓN EN MÉXICO DE QUE NO SE VAYA A APROBAR LO QUE SI SE ESPECIFICÓ EL APOYO QUE QUIERE DE NOSOTROS ES QUE ESTEMOS TODOS SEGUROS DE QUE LO QUE VAMOS A REQUERIR NOS DÉ CERTIDUMBRE EN LA MATERIA DE SEGURIDAD, MINIMIZAR RIESGOS, PORQUE REALMENTE LOS ACCIDENTES PUEDEN PASAR Y YO CREO QUE EN ESE SENTIDO HAY QUE PONER TODO LO QUE EXPONEMOS AQUÍ Y PONERLO COMO UN HECHO DE QUE YA LO VAMOS A TRABAJAR; ENTONCES LO QUE TENEMOS QUE HACER SI ESTAMOS CONSCIENTES Y ESTAMOS DE ACUERDO DEFINIR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA QUE TODO SALGA BIEN, NO DEJARLOS A ELLOS EN ESTADO DE INDEFENSIÓN PORQUE, POR EJEMPLO MUCHAS VECES DECIMOS HEMOS TRABAJADO CON MUCHO CALADO, DE REPENTE TIENES UNA ALTURA DE 9 PIES PERO VIENE EL NORTE PEGÁNDOLE Y QUE HACE ESTABILIZARSE, ESTA VEZ NO LES HE CERRADO EL PUERTO, AHORA RECUERDEN CAPITANÍA DE PUERTO RECIBE INFORMACIÓN, SI USTED ME MANDA MAL LA INFORMACIÓN, MALA INFORMACIÓN SE MANEJA, COMO ES POSIBLE QUE ME DIGAS QUE HAY 10 KM POR HORA CUANDO YO TENGO UNA VELETA QUE REALMENTE ME DA 39 KM



COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO "CAYO ARCAS"
SESIÓN ORDINARIA



PUERTOS DE CAMPECHE

POR HORA Y CUANDO ME PASA LAS 6 DE LA MAÑANA ES TAL COMO NOS INDICA NUESTROS EQUIPOS, ENTONCES EXIGIMOS INFORMACIÓN CON MÁS SEGURIDAD PARA USTEDES LOS PILOTOS, Y PUES LES TOCÓ LA MALA SUERTE QUE ME CORRESPONDE A MI VIGILAR LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA, YO RECOMENDARÍA QUE QUEDARÁ DENTRO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN ADEMÁS QUE TODOS ESTE MOS DE ACUERDO.

EL CAP. ANDRÉS DEL JESÚS ARCOS AMORES, SEÑALA: PUNTO Y APARTE, TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 14. PARA EL INCISO E):

- a. LA ILUMINACIÓN SERÁ PROPORCIONADA POR LAS EMBARCACIONES DE APOYO;
- b. UN SEGUNDO PILOTO PARA ASISTIR EN LA MANIOBRA DE AMARRE EN PROA, TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON EL PILOTO DE PUERTO.

COMENTÁBAMOS AQUÍ REALMENTE ESTO VA A PUERTOS Y ELLOS LLAMAN AL SINDICATO NACIONAL DE PILOTOS Y AUTORIZARÁN LAS MODIFICACIONES QUE CREAN PERTINENTES, YA QUE ES DE COMÚN ACUERDO; PERO POR LO PRONTO ESTO ES UNA PROPUESTA, QUE SURGE DEL COMITÉ DE OPERACIONES DEL PUERTO CAYO ARCAS.

ESTO NOS DA UNA FLEXIBILIDAD OPERATIVA, PARA EVITAR EL ALARGAMIENTO DE AMARRE Y LLAMARLO POR SU NOMBRE ES UNA MANIOBRA NOCTURNA, LOS PILOTOS ESTÁN CERTIFICADOS, TIENEN EL ENTRENAMIENTO, Y AL SENO DEL COMITÉ COMENTO QUE CUANDO COMO PEMEX NOS DICEN ES NECESARIA LA MANIOBRA PORQUE TENEMOS QUE EXPORTAR SE TIENE QUE REALIZAR EL AMARRE, ES UN INTERÉS NACIONAL.

LO IMPORTANTE ES QUE ESTE COMITÉ DIGA ESTAMOS DE ACUERDO PARA ACTUALIZAR PORQUE LA LEGISLACIÓN DEL 88 BIEN QUE ME LA SABÍA, PERO AHORA QUE LOS EXPERTOS LOS MODIFICARON CONFORME A LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE PUERTOS CON EL SINDICATO DE PILOTOS NACIONALES.

ANTE TAL SITUACIÓN LA LIC. NELSY DEL CARMEN SÁNCHEZ VEGA, REFIERE SI ESTÁN TODOS DE ACUERDO EN ESTE COMITÉ DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA REGULACIÓN TARIFARIA DEL SERVICIO PORTUARIO DE PILOTAJE EN EL PUERTO DE CAYO ARCAS, A FIN DE QUE SE HAGAN LAS GESTIONES PERTINENTES Y SE ENVÍEN A LA



COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO "CAYO ARCAS"
SESIÓN ORDINARIA



PUERTOS DE CAMPECHE

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS, POR LO QUE SOLICITO PARA SU APROBACIÓN QUE LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO LEVANTE SU MANO DERECHA EN SEÑAL DE APROBACIÓN.

POR TAL MOTIVO Y DE MANERA UNÁNIME TODOS LOS PRESENTES LEVANTAN SU MANO DERECHA MANIFESTANDO QUE ESTÁN DE ACUERDO DE QUE SE MODIFIQUE LA REGULACIÓN TARIFARIA EN BENEFICIO DE LAS OPERACIONES DEL PUERTO DE CAYO ARCAS.

POR TAL MOTIVO SE ACUERDA LA FIRMA DE LOS TODOS LOS PRESENTES EN EL ACTA QUE AL EFECTO SE LEVANTE DE LA PRESENTE SESIÓN, HABIÉNDOSE ESCUCHADO LOS PORMENORES, REALIZADAS LAS OBSERVACIONES PERTINENTES Y PREVIO LOS TRÁMITES NECESARIOS, REMÍTASE EL PROYECTO PRESENTADO POR EL CAP. ANDRÉS DEL JESÚS ARCOS AMORES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE S.A. DE C.V., PARA COMUNICACIÓN AL LIC. ALEJANDRO ENRIQUE MANZANILLA CASANOVA, QUIEN FUNGE COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE CAYO ARCAS, Y POR SU CONDUCTO ANALIZADA SU PROCEDENCIA, SE REMITA LA PRESENTE ACTA Y EL PROYECTO DENOMINADO "REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PILOTAJE EN LOS PUERTOS DE CAYO ARCAS, CAMP. "TA'KUNTAH" Y "YÚUM KA'K NÁAB", A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS EN EL CUAL SE SEÑALE QUE, POR PARTE DE ESTE COMITÉ NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO DE QUE SE MODIFIQUE EL CONTENIDO DEL ANEXO 13 ANTES CITADO, POR LAS ACTUALES REGLAS DE APLICACIÓN DE TARIFA QUE SE ADJUNTEN A DICHA ACTA, PUES SON LAS QUE SE REQUIEREN PARA UNA MEJOR Y OPORTUNA OPERACIÓN SALVAGUARDANDO EN TODO MOMENTO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y LA VIDA HUMANA EN EL MAR APLICABLES AL PUERTO DE CAYO ARCAS, CAMPECHE.

AGREGUESE A LA PRESENTE ACTA, EL ORDEN DEL DÍA, LAS DIAPOSITIVAS, EL ANEXO XIII DENOMINADO "REGULACIÓN PARTICULAR DE PILOTAJE DEL PUERTO DE CAYO ARCAS, CAMPECHE Y SU JURISDICCIÓN" DE LAS ACTUALES REGLAS DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE CAYO ARCAS, Y EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN PROPUESTO EN ESTE COMITÉ "REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PILOTAJE EN LOS PUERTOS DE CAYO ARCAS, CAMP. "TA'KUNTAH" Y "YÚUM KA'K NÁAB"

ASUNTOS GENERALES.
(SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA).



**COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO "CAYO ARCAS"
SESIÓN ORDINARIA**



PUERTOS DE CAMPECHE

LA LIC. NELSY DEL CARMEN SÁNCHEZ VEGA MANIFIESTA: INVITA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ A EXTERNAR ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL, OPINIÓN O RECOMENDACIÓN SOBRE ALGÚN ASUNTO QUE DESEEN TRATAR Y QUE SEA COMPETENCIA DE ESTE COMITÉ.

**CLAUSURA DE LA REUNIÓN.
(OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA)**

LA LIC. NELSY DEL CARMEN SÁNCHEZ VEGA, INDICA QUE NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, AGRADECE A TODOS SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN Y PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO CAYO ARCAS, SIENDO LAS 15:00 DEL DÍA 02 DE MARZO DEL 2018, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA SU CONSTANCIA.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN
DEL PUERTO ISLA CAYO ARCAS

LICDA. NELSY DEL CARMEN SÁNCHEZ VEGA
GERENTE DEL RECINTO PORTUARIO
DE ISLA DEL CARMEN APICAM.

CAP. ILDEFONSO CARRILLO MORA
CAPITAN REGIONAL DEL PUERTO CAYO

C. SOFONÍAS SÁNCHEZ RAMOS
ADUANA DE CIUDAD DEL CARMEN.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
DE OPERACIÓN DEL PUERTO
CAYO ARCAS

CAP. ANTONIO GARCÍA GALLARDO.
OPIP DEL RECINTO PORTUARIO
ISLA DEL CARMEN APICAM.

CAP. ANDRÉS DEL JESÚS ARCOS AMORES
ESPECIALISTA EN TERMINALES MARÍTIMAS
DE EXPORTACIÓN DE ACEITES PEMEX

CAP. JOSE LUIS ARCE QUIJANO
PILOTO DE PUERTO DE CAYO ARCAS

ING. ERNESTO PEREZ.
DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN.



**COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO "CAYO ARCAS"
SESIÓN ORDINARIA**



PUERTOS DE CAMPECHE

ING. JESUS ALBERTO MATUS G.
REPRESENTANTE PEMEX CAYO ARCAS.

C. NICOLÁS MORALES CRUZ
REPRESENTANTE DE AGENTES
CONSIGNATARIOS EN EL PUERTO.

C. ROSALINO LOPEZ
REPRESENTANTE AGENCIA CONSIGNATARIA
TOMAS RUIZ.

C. ROBERTO GONZÁLEZ CABRERA.
REPRESENTANTE DE LA AGENCIA
CONSIGNATARIA JTI SHIPPING OFFSHORE
SERVICES S.A. DE C.V.

C. PEDRO MORALES CRUZ
REPRESENTANTE DE LA AGENCIA MARÍTIMA
MEXICANA.

LIC. JUAN DANIEL MALDONADO ARCOS
SUBGERENTE JURÍDICO APICAM.